Asunción, 29 de noviembre de 2017

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 569 /2017

Al Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de informar que la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N°21.909/03, *notifica el procedimiento de adjudicación*, el cual ha cumplido con los procedimientos del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2017 "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS PAARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" ID 329174**

Así mismo, manifestamos que si bien no se cumplió con los días reglamentados por el Decreto No. 7.434- Art. 34 para la formalización del Contrato, eso se debe a la necesidad de contar lo antes posible con los servicios de encuadernación de los documentos obrantes en varias dependencias de esta institución para su posterior envió a la Dirección de Archivo, antes de culminar el presente ejercicio fiscal.

Por tanto solicito la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjunta documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones